

**I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO N° 3283

DOÑIHUE, 17 de Octubre de 2012

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contratar trabajos menores: LIMPIEZA PASADAS DE AGUA – CONSTRUCCIÓN ATRIL PARA INSTALACIÓN DE LETREROS INFORMATIVOS DE CANDIDATOS ALCALDE Y CONCEJALES, ELECCIONES MUNICIPALES 2012 – LIMPIEZA SIFONES EN PEDRO DE MIRANDA Y LA ESTANCIA- LIMPIEZA SIFON EMILIO CUEVAS.-.-

2.- El memorándum interno del Señor Secretario Municipal subrogante, Director de Obras Municipales donde solicita la contratación.-

3.- Las cotizaciones que adjuntan.-

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades, y su texto refundido.

2.- La Ley N° 19.886, y la modalidad de compras y contrataciones, menor o igual a 10 UTM:-

DECRETO:

1.- Contrátense los trabajos menores a RICARDO PONCE CABEZAS, Rut N° [REDACTED] por un monto de \$ 350.000.- más impuesto.-

2.- Apruébese y regularícese la Orden de Compra y efectúese el pago del documento (Factura o Boleta de Honorarios) generado, 30 días plazo máximo

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE AL PORTAL DE CHILECOMPRA.



EDUARDO LETELIER MEZA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
ECB/ELM/WCC.



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
ALCALDESA (S)

Distribución:

- 1.- Archivo Of. De Partes
- 2.- Archivo Sec. Municipal
- 3.- Archivo Chile compra
- 4.- Archivo Tesorería Municipal